



Las edades en la Ley Laboral

Rodrigo Martín Jiménez. Socio de Dutilh Abogados

La edad es importante desde el nacimiento hasta la extinción del contrato de trabajo, desde varias perspectivas:

- Prestación del consentimiento y capacidad legal exigida para la contratación laboral.
- Derechos colectivos.
- Modalidades contractuales.
- Incentivos a la contratación.
- Prevención de riesgos laborales/seguridad y salud en el trabajo.
- Limitación del tiempo de trabajo/prohibición de realizar ciertos trabajos.
- Extinción del contrato de trabajo.

Sumario:

- 1.- Prestación del consentimiento y capacidad legal exigida para la contratación laboral
- 2.- Derechos colectivos
- 3.- Modalidades contractuales
- 4.- Incentivos a la contratación
 - 4.1.- Contratación indefinida inicial

- 4.2.- Transformación en indefinidos de contratos temporales
- 4.3.- Contratación temporal (no formativos ni interinidad)
- 4.4.- Mantenimiento de la contratación
- 4.5.- Actividades o ámbitos geográficos determinados
- 4.6.- Fomento del empleo joven
- 5.- Prevención de riesgos laborales/seguridad y salud en el trabajo
- 6.- Limitación del tiempo de trabajo/prohibición de realizar ciertos trabajos
- 7.- Extinción del contrato de trabajo